

MENDOZA, **16 de octubre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 31493/24 en el que se tramita un Adicional por carácter crítico de la función a favor de la Lic. Norma Jaqueline ARAYA, a partir del 1 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que el Adicional solicitado a la Lic. Norma Jaqueline ARAYA será para cumplir funciones de soporte administrativo de los recursos propios provenientes de la Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Facultad.

Que la Dirección de Personal informa que la Lic. ARAYA registra la siguiente situación de revista en esta dependencia: **cargo Cat. 07, Agrupamiento Administrativo**, efectiva, para cumplir funciones en la Facultad de Artes y Diseño; **Suplemento Mayor Responsabilidad** - Categoría 05 Agrupamiento Administrativo, prórroga asignación transitoria desde el 01/01/24 hasta el 31/12/24 según Resol. Nº 252/23-CD, para cumplir funciones en el Departamento de Liquidación de Haberes de la FAD. **Adicional por Carácter Crítico de la Función**: prórroga asignación desde el 01/01 al 31/12/24 según Resol. Nº 713/23-FAD para cumplir funciones en la Dirección General Económico Financiera de la FAD.

El aval favorable de la Secretaria Administrativo-Financiera.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar un "Adicional por Carácter Crítico de la Función" a la Lic. Norma Jaqueline ARAYA (Legajo nº 31.454 – CUIL Nº 27-31839145-4) por el monto mensual de **PESOS CIENTO MIL (\$100.000)**, para cumplir funciones de soporte administrativo de los recursos propios de la Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Facultad, desde el UNO (1) de octubre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 537


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO